

ORDENANZA N° 984/2017

VISTO:

El convenio de Implementación del Proyecto “Centro de Artistas, artesanos y Productores de Los Cocos”, suscripto entre esta Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho convenio bajo la línea de Servicio de apoyo a la producción tiene como objeto el otorgamiento de un subsidio institucional para la implementación del mencionado proyecto;

Que el documento suscripto resulta de gran importancia para nuestra comunidad ya que tiende primordialmente a generar trabajo para la población interesada, aumentar la producción e innovar tecnológicamente todo proceso de producto de artesanía local,

POR TODO ELLO,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LOS COCOS
SANCIONA CON FUERZA DE

PROYECTO DE ORDENANZA**

Artículo 1º.-: RATIFICASE el convenio suscripto entre la Municipalidad de Los Cocos y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con fecha 23 de Diciembre de 2016 cuyo texto se agrega a la presente Ordenanza.-

Artículo 2º.-: COMUNIQUESE, , publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Los Cocos, 25 de abril de 2017

Firmado:

LORENA DEL VALLE RAMOS
Secretaria del C.D.

MARCOS FEDERICO GIBSON
Presidente del C.D.

Promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 086/2017, del 26 de abril de 2017.-

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretaria de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal